

HECHO ESENCIAL

Sociedad Concesionaria Ruta del Limarí S.A.
Inscripción Registro Especial de Entidades Informantes N° 274

Santiago, 27 de enero de 2016
SCRDL-1836-16

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

De mi consideración:

De conformidad a lo establecido en el artículo 9° e inciso 2° del artículo 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 364 de fecha 05 de mayo de 2014 en relación a la NGC N°30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, debidamente autorizado mediante la presente cumpla con comunicar a usted lo siguiente en carácter de Hecho Esencial para Sociedad Concesionaria Ruta del Limarí S.A. (la "Sociedad"):

En sesión de Directorio del día 25 de enero de 2016 y a partir de esa fecha, fue designado don Luis Felipe García Morales, ingeniero de caminos, canales y puertos, como nuevo gerente general de la Sociedad, en reemplazo de don Jorge Maureira Frazier.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Luis Felipe García Morales
Gerente General
Sociedad Concesionaria Ruta del Limarí S.A.